



Abundante hasta la mitad del siglo XX, es hoy la anátida más amenazada de Europa

El grupo de trabajo de la cerceta pardilla acuerda nuevas acciones de conservación para abordar el elevado riesgo de extinción de la especie

- En 2018, han criado entre 68 y 71 parejas en 13 humedales españoles, especialmente en Doñana y Trebujena (Cádiz), El Hondo (Alicante) y S'Albufera de Mallorca.
- Los expertos y administraciones consideran clave mejorar las condiciones del hábitat de los humedales y el seguimiento detallado de individuos para conocer y eliminar las causas no naturales de mortalidad.

3 de abril de 2019.- La cerceta pardilla, la anátida más amenazada de Europa, sigue mostrando un estado poblacional muy delicado y un elevado riesgo de extinción. Es la principal conclusión de la segunda reunión del grupo de trabajo de la especie, declarada en situación crítica en España por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) en 2018. En el encuentro, celebrado de Trebujena (Cádiz), representantes de las administraciones públicas, expertos, investigadores y entidades conservacionistas han acordado nuevas acciones de seguimiento de los ejemplares que crían en nuestro país, así como de tareas de vigilancia en los humedales que emplean. Entre otras, se ha decidido marcar ejemplares con emisores GPS para detectar posibles puntos negros de mortalidad no natural.

En 2018, criaron entre 68 y 71 parejas de cerceta pardilla en 13 humedales. La mayor cantidad de hembras reproductoras se registró en el bajo Guadalquivir, especialmente en el Espacio Natural de Doñana (Huelva-Sevilla), donde fueron detectadas 16, y en las marismas de Trebujena, donde se avistaron 12. Le siguieron las contabilizadas en los parques naturales de El Hondo (Alicante), con seis, y de S'Albufera de Mallorca (Islas Baleares) con entre cuatro y siete hembras reproductoras.

Nota de prensa



La tendencia mostrada en los últimos años es de leve incremento, aunque siempre en el marco de una situación poblacional muy preocupante y con un elevado riesgo de extinción. En 2017, criaron 60 parejas.

En su última reunión, el grupo de trabajo ha puesto de manifiesto la importancia de conocer los patrones de desplazamiento y causas de mortalidad de cerceta pardilla, dado que hasta la fecha no se dispone de datos precisos sobre el destino de los ejemplares que anualmente nacen en los humedales españoles. Por ello, se marcarán individuos con emisores GPS en las dos áreas más importantes (humedales alicantinos y entorno de Doñana) a lo largo de 2019, lo que contribuirá a detectar posibles puntos negros de mortalidad no natural.

En función de los datos obtenidos se acometerán medidas de vigilancia en humedales considerados clave no solo en la época de cría, sino en otoño e invierno, y se facilitarán acciones para mejorar la productividad y supervivencia de los pollos nacidos con la ayuda de cajas anidaderas y protección ante depredadores. Igualmente, se trabajará en reducir los efectos negativos producidos sobre la calidad ecológica de varios humedales por la presencia de especies exóticas invasoras, como la carpa.

Los participantes en el grupo de trabajo, que coordina el MITECO, también han considerado necesario profundizar en la coordinación a nivel estatal en la cría en cautividad de la especie para optimizar los recursos y el rendimiento de los centros en los que ya se reproduce. Actualmente, el centro de El Saler gestionado por la Generalitat Valenciana y la Cañada de los Pájaros en Sevilla disponen de un importante contingente de cercetas pardillas que crían en cautividad y que suponen un valioso reservorio para acometer las tareas de reforzamiento poblacional en distintos humedales con características apropiadas para esta ave. Estas acciones serán potenciadas gracias a la incorporación de nuevas áreas posibles de liberación de ejemplares en Castilla-La Mancha, que complementen los trabajos ya realizados en Andalucía, Comunitat Valenciana e Illes Balears.

RESTAURACIÓN DE HÁBITATS

Las tareas de restauración del hábitat en humedales también resultan esenciales, especialmente en aquellos enclaves donde la especie se reproduce. Así, por ejemplo, está en desarrollo una importante batería de medidas de adecuación para favorecer a la cerceta pardilla tanto en las marismas de Trebujena (Cádiz) como en humedales del sur de Alicante en el entorno del Parque Natural de El Hondo.



Las actuaciones en este ámbito son variadas y van desde la adquisición de humedales claves para la reproducción de la especie, y actualmente de titularidad privada, a la mejora de la gestión hidrológica para asegurar unas adecuadas calidad y cantidad de agua en varios humedales, o a la renaturalización de los procesos de inundación en distintas zonas de marisma eliminando barreras e infraestructuras existentes. El grado de ejecución de estas actuaciones está siendo satisfactorio respecto a las necesidades planteadas como prioritarias en 2017 en el marco del grupo de trabajo.

Para desarrollar todas estas medidas, las administraciones ambientales de las comunidades autónomas del área de distribución de la especie están destinando importantes recursos, con apoyo del MITECO y de asociaciones sectoriales, que se espera sean reforzados por la Comisión Europea a través del programa LIFE+. El papel de los centros de investigación es igualmente importante para evaluar la efectividad de las medidas aplicadas y para conocer los aspectos más importantes de la ecología de la cerceta pardilla.

UNA ESPECIE ABUNDANTE HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX

Abundante en los humedales costeros mediterráneos, y especialmente en Doñana, hasta mediados del siglo XX, la cerceta pardilla es hoy la especie de anátida más amenazada a nivel europeo. Su distribución en Europa está restringida a varias localidades mediterráneas concentradas principalmente en España.

Selecciona humedales de aguas someras y con buena calidad, con disponibilidad de macrófitos (plantas acuáticas) e invertebrados acuáticos de los que se alimenta, y que mantengan agua hasta bien entrado el verano dado que se reproduce en fechas relativamente tardías.

Distintos factores asociados a la reducción de la calidad de las aguas y la mortalidad no natural de la especie han hecho que sus poblaciones disminuyan drásticamente, hasta el punto de ser declarada en situación crítica en 2018 siguiendo los criterios establecidos en cumplimiento de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.